## **CONTRATO DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS**

En la ciudad de Cuenca, a los 5 días del mes de noviembre del 2018, comparecen por una parte el Sr. Pineda Tamba Juan Manuel con CC: 0103871562 y Sra. Cárdenas Arias Cecilia Humbertina con CC: 0103675294; y por otra parte el Sr. Carabajo Quinde Raúl Eduardo con CC: 0104833322, casados respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en Cuenca respectivamente, y se sujeta a las siguientes clausulas:

<u>PRIMERA: ANTECEDENTES el</u> Sr. Pineda Tamba Juan Manuel es propietario de derechos y acciones, (22 acciones) de un dólar cada una, de MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A., compañía que se encuentra ubicada en el cantón CUENCA, provincia del AZUAY.

<u>SEGUNDA.</u> el **Sr. Pineda Tamba Juan Manuel**, transfiere la totalidad de derechos y acciones que le pertenece, como accionista de **MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A.**, con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

<u>TERCERA.</u> El Cesionario Sr. Carabajo Quinde Raúl Eduardo, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

Pineda Tamba Juan Manuel

CC: 0103871562

CEDENTE

Cárdenas Arias Cecilia Humbertina

CC: 0103675294

CEDENTE

Carabajo Quinde Raul Eduardo

CC: 0104833322 CESIONARIO

















TIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA







